

Carta del Director de la Revista

El problema de la educación en los diferentes niveles es muy grave en la Argentina, ya que se ha llegado a un nivel de deterioro general inimaginable hace algunas décadas. Y esto se relaciona íntimamente con nuestro futuro como Estado Nacional. Nadie discute, en este final del milenio, que el meridiano del crecimiento económico y del progreso social de los diferentes países pasa por la educación. Esto no resulta novedoso para los argentinos ya que, hace más de un siglo, hombres de la talla moral e intelectual de Sarmiento, Alberdi y muchos otros lucharon denodadamente por poner la educación al alcance de todos los habitantes del país como una de las formas más consistentes para lograr un verdadero perfil de nación independiente y moderna. Lamentablemente, los argentinos no supimos, o no pudimos o no quisimos cumplir con aquel mandato que viene desde las entrañas mismas de la historia y nos encontramos hoy frente a una dramática coyuntura.

La Universidad ha sido duramente castigada en la Argentina en las últimas décadas como consecuencia de políticas educativas aberrantes, cuya vía final común fue el exilio de decenas de miles de docentes, investigadores y profesionales en general, que buscaron en otros países un ámbito más propicio para el desarrollo de sus actividades. La investigación y el desarrollo, dos pilares del crecimiento económico de las sociedades modernas, insumen en la Argentina el 0,4% del PBI mientras que en los países desarrollados como los Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, etc., la cifra oscila entre el 2,0% y el 2,8%. Una diferencia realmente abismal que nos impide albergar esperanzas con respecto a nuestro futuro.

En el ámbito del reciente XXVI Congreso Argentino de Cardiología se discutió en profundidad el Consenso Nacional de Educación Médica en Cardiología organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología y coordinado por los Dres. Jorge Trongé y Ricardo Iglesias. A partir de un documento en el cual fueron incluidas las conclusiones de numerosos grupos de trabajo de las subespecialidades cardiológicas, se abrió un interesante debate que duró varias horas. La discusión fue muy rica ya que diferentes posturas acerca de la educación en cardiología fueron expuestas con sólidos argumentos. Los aspectos básicos de la problemática habían sido planteados en el editorial escrito por los coordinadores y publicado en el N° 3 del Volumen 67 de la RAC (pág. 277). Pero durante la reunión los puntos de vista se diversificaron, como

era previsible, y se extendieron a ciertas cuestiones que necesariamente trascienden el hecho puntual de la formación de los jóvenes cardiólogos.

¿Qué debemos y qué podemos hacer para mejorar la enseñanza cardiológica a las nuevas generaciones? ¿Podemos separar claramente la problemática de la formación de los cardiólogos jóvenes de la problemática general de la educación en nuestro país que antes mencionáramos? ¿Existe en la Argentina una política sanitaria coherente? ¿Debemos concretarnos al análisis puntual de las residencias en cardiología o tenemos la obligación moral de inmiscuirnos en una temática de mayor amplitud vinculada, por ejemplo, al número de médicos que egresan de las numerosas facultades de medicina que han comenzado a pulular en todo el ámbito nacional? ¿Cómo se resuelve el problema de la "notable reducción de vacantes y de centros formadores, fundamentalmente en el sector público debido a los recortes presupuestarios"? ¿Cuál es el nivel cualitativo de las residencias existentes en la actualidad? El hecho de completar una residencia, ¿garantiza una buena formación o esa formación depende fundamentalmente del nivel teórico-práctico de la enseñanza que se le brinda al educando y que con frecuencia es de calidad pobre? ¿En cuántos centros asistenciales los médicos residentes siguen siendo mano de obra barata, ya que los médicos de planta que deberían formarlos trabajan en la institución solamente durante cuatro horas pues sus magros salarios no les permiten permanecer durante un tiempo mayor? ¿Deben aceptarse las concurrencias médicas como una vía alternativa a la residencia para la formación de un cardiólogo? Si la respuesta fuera afirmativa, ¿qué condiciones debería reunir esa concurrencia? Estos y muchos otros interrogantes se abren como un abanico a partir del debate mencionado y de un análisis de situación de la educación médica en nuestro país.

El tema es de gran complejidad y encierra connotaciones muy profundas en cuanto a políticas educativas y asistenciales. Es por ello que considero pertinente estimular a los integrantes de la comunidad cardiológica argentina a enviar a la RAC sus opiniones por escrito, en forma breve y conceptual, a los efectos de incorporarlas a un debate que puede resultar de gran utilidad para todos.

Dr. Raúl Oliveri